

Estructuras transfronterizas

Durante su comparecencia en el Senado, Reyes Heróles y Kessel se refirieron a las estructuras transfronterizas. Visiblemente nerviosos, dieron información contradictoria y endeble respecto a las supuestas negociaciones con el gobierno norteamericano. Kessel ni siquiera se acordó con quien se reunió. Ni Kessel ni Heróles saben qué y cuánto existe en esas estructuras. La contra-reforma aprobada es el resultado de la mentirosa campaña mediática.

¿Propuesta “formal” de negociación?

En la intervención de Georgina Kessel, titular de la secretaria de energía (Sener), durante la comparecencia ante la comisión de energía del Senado el anterior 14 de enero, dijo: “me permito informarles que México presentó al Departamento de Estado de los Estados Unidos, una propuesta formal (sic) para la negociación de un acuerdo marco que proteja (sic) los hidrocarburos de México, y permite la explotación (sic) eficiente y equitativa (sic) de este tipo de yacimientos (sic); se estima que una vez que entre en funciones la nueva administración en Estados Unidos, se presentarán mayores avances en las conversaciones”.

¿En qué consiste esa “propuesta formal”? La secretaria le dio muchas vueltas.

Por su parte, Jesús Reyes Heróles, director de Pemex, al referirse a los proyectos en las aguas profundas dijo que “se ha trabajado en un esquema de contratación anticipada (sic) de equipos con el fin de que las actividades de perforación en aguas profundas no sufran contra tiempos y se desarrollen de una manera ágil y eficiente, esto es, particularmente relevante para estar en condiciones de iniciar actividades en yacimientos, presuntamente (sic) transfronterizos, como es el caso de la zona de “Perdido”, con el equipo “SS” Muralla tres, que fue, digamos, solicitado, contratado (sic) el año pasado”.

Esto es, mientras se discutía la reforma, Reyes Heróles ya había decidido “contratar” de manera anticipada los equipos para perforar en aguas profundas.

Agregó que, “la decisión definitiva dependerá de cuando y donde trabajar en aguas profundas, dependerá de las condiciones (sic) que el gobierno negocie (sic) en un tratado internacional, con Estados Unidos, y de la cartera de proyectos de exploración con que se cuente en ese momento, y que está cambiando rápidamente como resultado de las actividades de exploración”.

Cuestionamiento a “toro pasado”

En su intervención para fijar posicionamientos, el senador Ricardo Monreal (PT), uno de los cuatro que votaron en contra de la reforma, dijo que hace unos días un medio señaló que el gobierno federal había decidido “abandonar por lo que resta de esta administración el yacimiento transfronterizo que México comparte con Estados Unidos conocido como Area de Perdido”.

Monreal aseveró que “esta zona fronteriza en el Golfo de México se considera como una de las más prometedoras y donde existe la posibilidad de encontrar reservas por 8 mil millones (sic) de barriles de petróleo y gas, y parte importante de lo que pertenece a nuestra nación”.

No lo precisó pero, seguramente, se refería a las notas publicadas en El Universal (10 y 11 de enero de 2009). Respecto a las “reservas” de 8 mil millones de barriles de petróleo y gas, se trata de una información imprecisa surgida, según las versiones periodísticas, de la propia Sener.

Con base en las notas periodísticas, Monreal señaló que “con esta decisión, Pemex cede totalmente la iniciativa a la multinacional “Chevron

y Yeston INERHI” concesionarios de los campos “Triden Yeamen Her” del lado estadounidense”.

Entonces, hizo a Reyes Heroles una serie de preguntas pretendiendo que les diera respuesta.

“¿No cede y pierde el beneficio nuestro país en beneficio (sic) de estas empresas transnacionales los recursos de la nación?”

“¿No está sucediendo lo mismo que sucedió con la Isla Bermeja, que dejó de existir en 1997, y que se ubicaba, y se ubica a 100 millas náuticas del Hoyo de Dona? lo que permitió que los Estados Unidos ampliara los límites territoriales en el Golfo de México a costa de esta afectación y cercenamiento del territorio nacional.

“¿No se está violando la Constitución?”

“¿No se están conculcando las disposiciones constitucionales del 25, 27, 28 y 29, así como el 133 de la Constitución?”

El mismo Monreal se contestó señalando que “nosotros creemos que sí, porque el Estado pierde la propiedad del control de los recursos del petróleo, hidrocarburos y petroquímicos básicos; pierde la nación, ni siquiera a favor de otros estados, sino de empresas petroleras internacionales, la propiedad sobre recursos que son de la nación; diluye el sentido y fin de las funciones estratégicas del Estado.

Concluyó esa primera intervención preguntando: “¿No se orienta la política petrolera por los principios básicos de la política exterior mexicana? y se vulnera, desde nuestro punto de vista, el principio de la supremacía constitucional. Le agradecería sus comentarios”.

Durante la discusión de la reforma en el Senado, aunque votó en contra, Monreal no fue tan crítico. Ahora, intervino “a toro pasado” con preguntas débilmente sustentadas.

Bases y negociaciones endebles

Reyes Heroles, visiblemente nervioso, se refirió al asunto planteado por Monreal diciendo que “evidentemente el asunto de los yacimientos transfronterizos es muy importante. Pemex siempre lo ha tenido presente, fue un tema de debate durante la reforma energética, importante” y dijo que están trabajando en varios planes.

“Primero.- Se ha integrado un grupo intergubernamental e interdisciplinario con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el INEGI, la Secretaría de Marina y Petróleos Mexicanos para ver qué es lo que puede eventualmente plantearse

2008 energía 8 (120) 13, FTE de México como un acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos en ese sentido”.

Si, como dice, Heroles se está trabajando en lo que “eventualmente puede plantearse”, ¿cómo fue que la Sener ya se presentó una “propuesta formal” al Departamento de Estado norteamericano? Hay evidente incongruencia con lo informado por Kessel.

Heroles comentó que “tenemos que probar que estén comunicados hidráulicamente algunos de esos yacimientos. Para eso es necesario, no sólo más sísmica que, bueno, eso digamos, se tiene ya bastante más sísmica de la que lo que se piensa, pero ya se tiene que llegar eventualmente a poder tener perforación, o sea exploración ya directa para poderlo ratificar. Es importante que en la reforma misma, la reglamentaria del 27 se reconocieron explícitamente los yacimientos fronterizos, lo cual abre una puerta para un tratamiento diferenciado que nos permita atender este tipo de problemas que estamos mencionando”.

Si no se ha demostrado la comunicación hidráulica de las estructuras, ¿qué fue entonces lo que se presentó al gobierno norteamericano? Si ni siquiera se ha perforado, ¿de dónde se infiere que existen importantes reservas no definidas? Durante la discusión de la reforma, el gobierno patrocinó una intensa campaña mediática urgiendo a que la tal reforma fuera aprobada ante la inminencia de que nos fuera arrebatado el petróleo de las estructuras transfronterizas. Se manipuló la información con la versión del “efecto popote”, ocurrencia de Fox, a sabiendas que del lado mexicano se carece de estudios. Fue una campaña mentirosa que es su momento denunciamos.

Luego, Heroles dijo que “en Pemex Exploración y Producción, en relación con estos yacimientos está definiendo una estrategia de exploración completa, sean transfronterizos o no pero caen dentro de la cartera de proyectos de Pemex, entonces hay que ubicarlos donde quedan en términos de su rentabilidad, en términos de su dificultad, en términos de la disponibilidad de equipos, etc., para jerarquizar y decir donde van estos proyectos, pero qué es lo que está haciendo “PEP”, está jerarquizándolo, y poner un modelo de negocio que sea rentable para poder hacerlo”.

En pocas palabras, sobre tales estructuras, Pemex no tiene bases y si el gobierno ha presentado una “propuesta formal” ante los Estados Unidos, seguramente adolece de serias deficiencias. Kessel no tiene de que enorgullecerse.

2008 energía 8 (120) 14, FTE de México

No obstante, Heroles informó que “no estamos parados, al contrario, desde el año pasado se licitó la contratación de una plataforma marina que puede llegar a más de tres mil, digo, una plataforma “georreferenciada”, digamos, “semisumergible”, que puede llegar a más de tres mil metros, que es lo que se requiere para poder llegar allá, y se hizo en buena medida con el propósito de que si se daba la eventualidad del caso y la decisión de ir allá, que es algo que todavía, digamos, habrá que ratificar con la información que le estoy diciendo, entonces Pemex tendrá la posibilidad de llegar al sitio en el 2010, y comenzar a trabajar allá”.

La información proporcionada revela varios aspectos. Primero, ya se contrató una plataforma marina; segundo, se proyecta perforar a más de 3 mil metros; y, tercero, se espera llegar al sitio en 2010. ¿Hay urgencia de contratar por anticipado seguramente pagando altos precios diarios por la renta de la plataforma? ¿Con qué bases se habla de perforar a más de 3 mil metros cuando los estudios disponibles son incompletos? Del lado norteamericano se ha perforado a menos profundidad. “Toledo” es el único pozo perforado a 3 mil metros, por Chevron-Texaco Trasocean y solo se encontró un “hoyo seco”.

Heroles dijo que “si se quisiera hacer todavía más rápido tendríamos que ver si hay una decisión, digamos estratégica, de agarrar y decir, bueno, vamos a ver si hay equipos en el mercado, porque no había cuando Pemex licitó esos equipos, no había equipos en el mercado internacional con esas características”.

Señaló que “ahora con la desaceleración de la industria petrolera, bueno, de la economía global y de la industria petrolera, ya hay este tipo de equipos, o bueno, está aumentando la disponibilidad de ese tipo de equipos, habrá que ver si hay alguna oportunidad que pudiera aprovecharse en ese sentido”.

Cantinflas se quedó corto, Heroles y Kessel proceden con ligereza.

Kessel no sabe de qué habla

Georgina Kessel comentó, en relación a la cuestión de los yacimientos transfronterizos, que “en esta materia el gobierno federal no se ha quedado cruzado de brazos. De hecho, como lo comenté en la sesión que tuvimos el 8 de mayo, se envió desde el 10 de abril de este año, una carta diplomática al

gobierno de los Estados Unidos, solicitándole que iniciáramos reuniones y conversaciones, para poder atender esta problemática en la materia”.

¿Esa “carta diplomática” es la “propuesta formal”? “También les comento, hubo una reunión, una primera reunión con el servicio, no recuerdo el nombre completo (sic), pero la autoridad encargada de revisar toda la cuestión de permisos, autorizaciones y demás en materia petrolera. En el caso de Estados Unidos, esa reunión se llevó a cabo en el mes de agosto, del año pasado, fue un primer acercamiento”.

¿Esa “reunión” se puede considerar como “una propuesta formal”, como dijo al principio de su comparecencia? Kessel misma dijo ahora que “fue un primer acercamiento”. Por lo demás, eso de “no recuerdo el nombre” de la “autoridad encargada” de los Estados Unidos mueve a hilaridad. ¿No recuerda la secretaria con quien o quienes se reunió? ¿Kessel no sabe que la entidad reguladora es la Mineral Management Service, dependiente del Departamento del Interior? La secretaria dijo que la propuesta se había presentado al Departamento de Estado.

“Se llegó, se propuso por parte de México, el que pudiéramos establecer un acuerdo marco, a través del cual pudiéramos definir las reglas de manejo de los yacimientos transfronterizos, en caso de que estos estuvieran, para asegurarnos de que hay una distribución eficiente, equitativa, y sobre todo para resguardar los recursos de México, en estas zonas”.

De acuerdo a la propia Kessel ¿la “propuesta” se refiere a los yacimientos “en caso de que estos estuvieran”? Da la impresión que intentó sorprender a los gringos.

“Y a partir de eso, la propuesta del gobierno de los Estados Unidos, fue solicitarnos, que hiciéramos una propuesta formal al Departamento de Estado, misma que fue enviada en septiembre del año pasado. Y estamos seguros de que una vez se renueve la administración en Estados Unidos, podremos iniciar nuevamente las conversaciones para este efecto”.

De acuerdo a su propio dicho, fueron los norteamericanos los que solicitaron que hicieran “una propuesta formal”, la que fue enviada al Departamento de Estado. ¿En qué consiste esa “propuesta”? Kessel precisó que “nuestro propósito es extender la moratoria que se tiene actualmente en el Tratado del Polígono Occidental, y no nada más eso, sino también que esa moratoria en materia de

exploración y producción, se pueda dar en toda la parte de la frontera con México-Estados Unidos”.

Esto es, ante la carencia de elementos, el gobierno calderonista está pensando en todo siga como hasta ahora y se extienda “la moratoria” que vence en 2011.

Finalmente, Kessel se atrevió a hacer una sugerencia: “si me lo permiten, también, me gustaría que pudiéramos, por cierto, llevamos a cabo, también, un seminario, al cual fueron ustedes invitados para poder ver cómo se hace estos acuerdos a nivel multilateral en el resto del mundo”.

Otro seminario es urgente para Kessel que no sabe nada de lo que habla pero “negocia”. Desde luego, sería inútil, el gobierno federal no entiende de razones.

Hablando de orejas

Durante la comparecencia, Graco Ramírez (PRD) reiteró que “la reforma que se hizo en PEMEX es una reforma que revirtió (sic) la tendencia (sic) privatizadora, y estamos moralmente y políticamente convencidos de qué fue lo que hicimos nosotros (sic) el Partido de la Revolución Democrática: revertimos (sic) el proyecto privatizador”.

El senador sigue absurdamente convencido de barbaridades. La reforma que aprobaron NO revirtió la privatización, al contrario la avalaron en los términos propuestos por el PAN y el PRI. Las consecuencias nefastas están a la vista.

Luego expresó que “hay directores en Pemex que no tienen por qué seguir siendo directores en Pemex. Respecto su derecho a laborar y trabajar en Pemex, pero han demostrado su incapacidad y su falta de convicción para defender (sic) la empresa en que han trabajado (sic) y laborado durante mucho tiempo, y empezando por el señor director Reyes, que nunca tuvo un discurso de defensa (sic) de la empresa, sino que quiso convencernos de que la empresa debería ser entregada a privados y a particulares en muchas actividades fundamentales”.

Entonces espetó: “queremos también un nuevo director en Pemex y quiero decirlo porque no tengo nada personal con Jesús Reyes-Heroles, sino que me parece que, si no hay convicción (sic) en lo que se hizo desde el legislativo, no puede haber nadie que se ponga esa camiseta porque la convicción no existe”.

2008 energía 8 (120) 15, FTE de México

Graco derivó la discusión por la vía de pedir la renuncia de Reyes Heroles pero, desde luego, con esa visión burocrática, jamás se refirió al fondo privatizador de la reforma. En todo caso, se quedó corto, solamente hizo la mitad de la propuesta porque, ambos, se debían de ir.

Abajo la privatización y los privatizadores

Kessel y Reyes Heroles, supuestos conductores de la política petrolera, evidencian que están fuera de lugar. Su nerviosismo para referirse a las estructuras (aún no se puede hablar de yacimientos) transfronterizas los delata. No se puede avanzar con mentiras. Según sus propias afirmaciones, hay un manejo errático del asunto. Dan la impresión que, en sus gestiones con el gobierno norteamericano no están procediendo adecuadamente. Tan es así, que los propios gringos NO les hicieron caso. De allí las contradicciones y ligerezas en que incurren ambos funcionarios.

Si, como repiten Kessel y Heroles, proceden con una nueva transparencia, lo menos que debieran hacer es publicar la “propuesta” para que la nación opine al respecto. ¿Por qué no lo han hecho? El petróleo NO es del gobierno, ni siquiera del Estado, es de la nación.

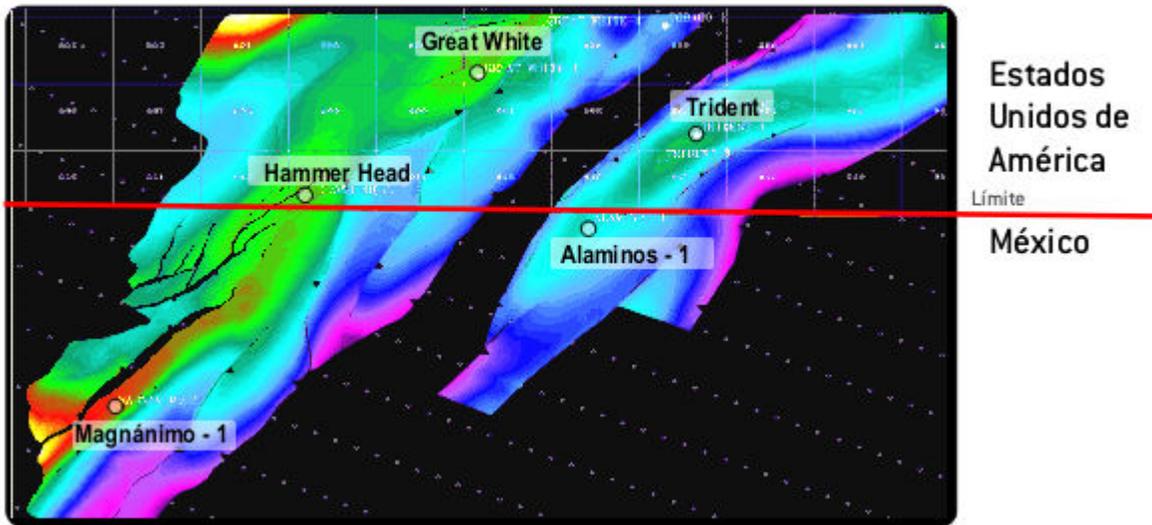
Kessel, Heroles (y Graco) se deben ir, pero no basta, también deben ser sometidos a juicio político. Sin embargo, el fondo está en la política petrolera antinacional que se sigue y en la propia reforma energética inconstitucional y privatizadora. Tal contra-reforma, como lo dijimos oportunamente, traerá graves consecuencias contra la nación.

Lo que empieza a vislumbrarse es apenas el inicio de mayores desastres en la industria petrolera mexicana. Los privatizadores del gobierno y partidos políticos solamente actúan en favor de los intereses privados.

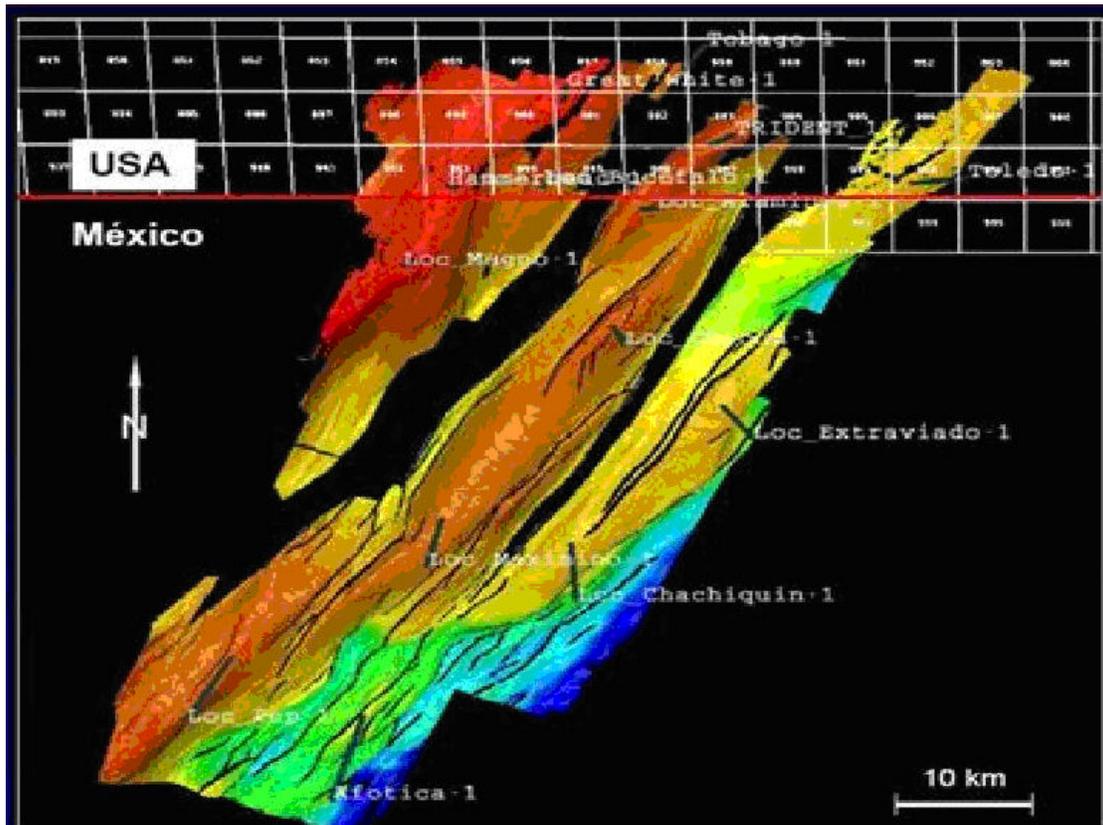
El FTE está en desacuerdo con tal política y reitera el llamado a todos los mexicanos (as) a no “enfriar” la lucha sobre el tema. Al contrario, es preciso continuar el Debate Popular, conocer bien el asunto, saber qué hay en el Golfo de México, y movilizarnos en todo el país. Estimamos muy importante que la discusión se extienda a todo el territorio nacional. Para ello, es preciso el accionar independiente en todas partes.

[2009, elektron 9 (25) 1].

Yacimientos transfronterizos México - Estados Unidos de América



Mapa geofísico sin datos geológicos. Fuente: Pemex



Mapa a "colores" mostrando bloques transfronterizos. Fuente: A. Oviedo, COMESA